

AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA EL USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

Roquetas de Mar, a 7 de mayo de 2024

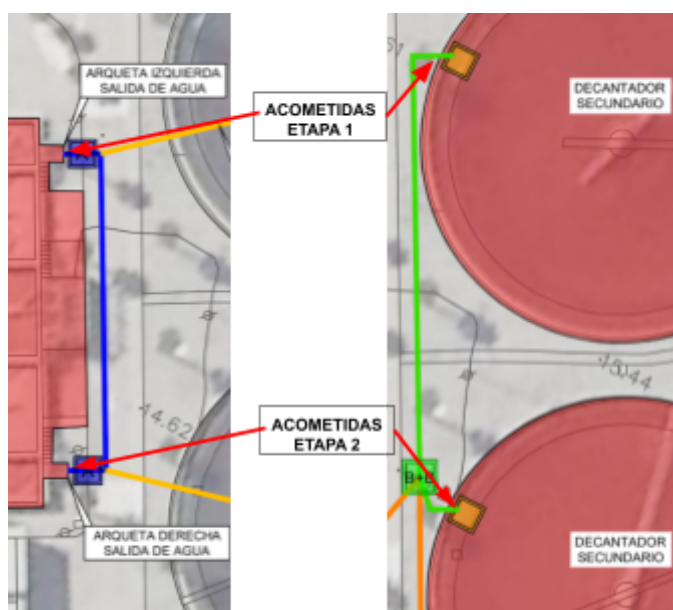
HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de abastecimiento de Agua y Saneamiento de los municipios del Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856 y en su nombre y representación Don Álvaro Islán García en calidad de Responsable Operaciones Plantas Zona Almería, con domicilio a efectos de notificación en Roquetas de Mar, Avenida de Roquetas, 180 y teléfono 950338870.

EXPONE

Que con motivo de la ejecución de las dos siguientes obras correspondientes a la Dotación de 2023 informadas al Consorcio el 13 de noviembre de 2023 y con registro de entrada telemático con nº Validación: W1YTH-WWSBA-2DKZ5 :

- Actuación nº3: Ejecución de Interconexión de reactores. Solicitud presentada el 12 de diciembre de 2023 (Código para validación : UTNHU-4O4W9-2RCWU).
- Actuación nº4: Suministro e instalación de buzones decantadores secundarios. Solicitud presentada el 12 de diciembre de 2023 (Código para validación: XI7BV-6C39Z-7NLI9).

Se hace necesario realizar acometidas de conexión tanto en los reactores biológicos como en su correspondiente decantadores secundarios en los puntos mostrados en la siguiente imagen.



Con objeto de mitigar el vertido se ha descartado realizar todas las conexiones a la vez, ya que eso supondría el bypassado completo del tratamiento secundario. Se ha planificado realizar las conexiones correspondientes a cada una de las dos líneas de tratamiento por separado en dos etapas espaciadas en el tiempo por una semana.

Dado el tiempo necesario para bajar el nivel de agua, realizar las aberturas en los muros de contención del reactor y del decantador, encofrado, hormigonado y fraguado de las conexiones, se estima estar tratando todo el influente por una sola línea durante al menos 30 horas. Esto supone que se superará la carga hidráulica del decantador secundario durante prácticamente la totalidad de la actuación puesto que el máximo de tratamiento de los decantadores secundarios está cifrado en 970 m³/h, tal y como puede verse en la siguiente tabla de caudales de entrada del pasado 1 de mayo de 2024.

	Entrada EDAR - Caudal
	Media
	m ³ /h
01-05-2024 00:00	906,598968
01-05-2024 01:00	734,6044793
01-05-2024 02:00	555,0429703
01-05-2024 03:00	457,5544862
01-05-2024 04:00	390,7489839
01-05-2024 05:00	357,0782944
01-05-2024 06:00	399,4444889
01-05-2024 07:00	411,8559849
01-05-2024 08:00	522,1494865
01-05-2024 09:00	830,6644743
01-05-2024 10:00	1152,835964
01-05-2024 11:00	1337,520955
01-05-2024 12:00	1400,083937
01-05-2024 13:00	1421,267729
01-05-2024 14:00	1388,587953
01-05-2024 15:00	1269,721954
01-05-2024 16:00	1176,808959
01-05-2024 17:00	1089,064458
01-05-2024 18:00	1067,318948
01-05-2024 19:00	1087,189954
01-05-2024 20:00	1130,972962
01-05-2024 21:00	1322,492945
01-05-2024 22:00	1245,119946
01-05-2024 23:00	1104,154969
Media	948,29

No obstante, con objeto de mitigar el vertido lo máximo posible se han preparado diferentes medidas de contención, tales como:

- Instalación de bomba extra para purga de fangos en exceso con objeto de mantener los sólidos del licor mezcla del reactor en niveles normales.
- Instalación de tubería provisional desde la deshidratación para dosificación de polielectrolito a la salida del reactor biológico con el propósito de bajar la velocidad ascensional y por tanto ayudar a la decantación de los fangos secundarios.

Se informa a los efectos oportunos, que la primera actuación se realizará el próximo **8 de mayo de 2024**.

Fdo.: Álvaro Islán García..

Delegado de Zona Almería – HIDRALIA